



Nota: La Fracción XXVII (Recomendaciones emitidas por el ITAIMICH al H. Ayuntamiento de Morelia) del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Michoacán de Ocampo. Se informa que en el tercer trimestre del año 2015 y lo que corresponde al cuarto trimestre de 2015, el H. Ayuntamiento de Morelia no ha sido notificado de alguna recomendación por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de actualización de la información en este sitio <i>web</i>	Secretaría u Oficina del H. Ayuntamiento de Morelia que genera y concentra la información	Responsable de Acceso a la Información Pública
9 de noviembre de 2015	Diario Oficial de la Federación y Periódico Oficial del Estado	M.D.I. Lorena Higareda Magaña Encargada de Despacho del Centro Municipal de Acceso a la Información Pública